



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Memoria Anual **SGC de la F. Ciencias de la Salud**

Grado en Enfermería

Grado en Fisioterapia

Grado en Podología

Grado en Terapia Ocupacional

Máster en Salud Internacional

Curso 2015-2016

Memoria Anual **SGC** de la F. Ciencias de la Salud

Grado en Enfermería

Curso 2015-2016

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

Durante el curso 2015-16 se implantó la F04-PC11 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, mediante un cuestionario en Campus Virtual. Para Enfermería, dado que en dicha titulación se encuentran ya implantados cuestionarios sobre satisfacción de las prácticas externas, el Dpto. envió un resumen de los ítems incluidos en la citada ficha 04.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2018.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y reacreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar en las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRII, así como el acceso a la información.
- Continuar con el trabajo de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para Enfermería se plantearán atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Enfermería por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf, se subirán a la web de la FCCS.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Análisis y abordaje de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Seguimiento en las Comisiones de Grado de las posibles modificaciones de los títulos oficiales de Grado.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2016-2017.
- Análisis de los resultados de evaluación de calidad de las prácticas externas F04-PC11 para las titulaciones de Grado.
- Actualizar y mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para Enfermería, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Enfermería por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016) se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Analizar datos de movilidad entrante con el objeto de proponer números clausus de alumnos de movilidad en determinadas asignaturas (mayoritariamente practicum) para favorecer y garantizar la organización académica y recursos disponibles.
- Proponer acciones necesarias para incrementar el número de profesores y mejorar los indicadores de experiencia investigadora. Resuelto, nuevo reglamento de contratación de profesorado, mayor contratación de profesorado a tiempo parcial y completo. Así como hay una demanda, por parte del Departamento, en la contratación de la figura de contratado ayudante a doctor.
- Analizar el funcionamiento de mecanismos de coordinación del programa formativo. Resuelto nueva página web del Centro y Facultad donde aparecen los organismos y mecanismos de coordinación. Existe una coordinación

La Coordinación del programa formativo, se lleva a cabo fundamentalmente, mediante los siguientes mecanismos:

A. Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).

B. Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes propuestas e incidencias

C. Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.

D. Comisión de Coordinación de Grado:

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos
- Representante de alumnos

A lo largo del curso se celebran al menos 4 reuniones de coordinación. Llevando a cabo un análisis de las deficiencias o problemática surgida y Plan de mejora o sugerencias.

Respecto a las prácticas externas, su coordinación se ha llevado a cabo a través de la Comisión del Prácticas y en base a la Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Director del Departamento
- 5 Coordinadores/as de los 7 practicum coordinando uno sólo el 4-5 y otro el 6-7.
- Representante de alumnos de 2º,3º y 4º curso (en 1º no hay practicum)

A lo largo del curso se suelen llevar acabo 3-4 reuniones.

- Analizar las causas del bajo rendimiento de asignaturas que puedan causar disminución en la tasa de graduación. En vías de solución, conversaciones con traslados, accesos,...distintos servicios e instituciones implicadas, para valorar si es debido a los cambios de títulos, vías de acceso, que usan esta titulación como pasarela. Aun así estamos dentro de los límites del informe verifica. Para la titulación en el 2015-16 La tasa de graduación de ha sido de 79,65% y una tasa de éxito del 97,83%, por encima del informe verifica. La tasa de éxito del 97,83%. Respecto a la tasa de abandono 13,84%, está por encima de verifica (7%) remitiéndonos a lo expuesto al inicio.
- Solicitar la diferenciación de todos los indicadores del SGC para la titulación de Enfermería. Resuelto, ya cada titulación lo tiene.
- Fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción. Resuelto, por Servicio de Calidad.
- Solicitar al Vicerrectorado responsable un mayor reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los TFG de la titulación. Resuelto reconocido la figura y reparto de tutorizaciones entre diferentes Departamentos participantes.
- Analizar las Guías Docentes para asegurar anualmente el cumplimiento y adecuación a la Normativa del POD vigente. Para ello se implica el trabajo de la comisión académica del título.
- Continuar con las Jornadas de Tutelaje Clínico para Enfermería, así como todas las actividades de coordinación de los practicums.
- Solicitar resultados sobre la satisfacción de los estudiantes de Movilidad. **JA**
- Mantener y, si fuera posible, ampliar los recursos bibliográficos (revistas electrónicas y bases de datos). Resuelto, se han aumentado las bases de datos y dotado con la plataforma NNT consult.
- Estudiar posibles acciones para mejorar la participación de egresados en las encuestas. Resuelto, Servicio de Calidad.**JA**
- Solicitar una mayor implicación de profesorado de Enfermería en la movilidad de los estudiantes y en la propia del profesorado. Resuelto, reuniones del Vicedecano de movilidad con profesores, contenidos, ampliación de líneas, actualización de ofertas académicas. En 2016-17.
- Fomentar la coordinación de los profesores de Universidad y tutores clínicos en instrumentos, contenidos y evaluación. Así como jornadas de trabajo conjunto: Jornadas de tutelaje y presentaciones en diferentes sedes.

Mecanismos existentes de Coordinación en practicum:

1. Existencia de un campus virtual para tutores clínicos en el que hay disponibles foros de intercambio de información, debates y contenidos entre profesorado del practicum, coordinadores de prácticas y tutores clínicos.

2. Actividades formativas anuales para tutores clínicos: se imparten anualmente entre 3-6 talleres para tutores clínicos con contenidos formativos en materia de evaluación de competencias, buenas prácticas clínicas, cómo organizar sesiones clínicas docentes, etc.
3. Actos de presentación de los practicum por coordinadores de asignatura y tutores en diferentes centros de prácticas, eje Hospital Regional, Materno-infantil, etc.; como acercamiento y facilitación del trabajo
4. Realización de encuestas de satisfacción anuales a tutores clínicos con ítems destinados a la detección de áreas de mejora en la coordinación de los practicum.
5. Reuniones periódicas de los coordinadores de prácticas con tutores clínicos de las áreas y centros que coordinan.
6. Existencia de video tutoriales de apoyo pedagógico a tutores clínicos para el proceso de evaluación de competencias.
7. Realización de Jornadas de tutelaje clínico, el 3 junio 2015 se llevaron a cabo las IV. En ella en Jornada intensiva, mañana-tarde y de forma coordinada se exponen experiencias, proyectos llevados a cabo. Se fomenta la interacción entre los diferentes tutores y coordinadores. Sirve también para la recogida de sugerencias y líneas de mejoras. En ella se realizan mesas redondas, exposiciones y talleres.
8. Publicación de un Cuaderno Clínico de prácticas clínicas, en formato papel y también en versión digital. Con contenido de competencias, nivel de adquisición según practicum, mecanismos de valoración, comunicación entre los diferentes implicados (tutores, coordinadores, alumno)
9. Existencia de erubrica y sistema informático de sustentación de todo ello, con evaluación de todos los implicados, así como de la satisfacción (Evalcom).

- Recomendar incrementar el número de profesores a tiempo completo en el centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda. Con el fin de crear una plantilla de profesorado estable con posibilidad de promoción académica.
- Se recomendará que dicho centro adscrito cuente con la plataforma informática de la Universidad de Málaga y con la misma imagen en la Web.
- Ampliar algunos mecanismos de coordinación y comunicación del grado, con el Centro adscrito. Resuelto se crea una Comisión de seguimiento del Título intercentro, La cual tendrá como objetivo esa coordinación y comunicación, entre los responsables de ambos centros. Sus integrantes serán: Decana, Coordinadora del Título y Vicedecano de Calidad de la Facultad de Salud , así como Directora académica y Coordinador de Calidad del Centro adscrito,
- Solicitar la corrección de la versión en inglés de la web. para que los enlaces que se correspondan con documentación e información en inglés, aparezcan en inglés y no en español. Resuelto a lo largo del curso, *nueva página web*
- Especificar en el CGIC, sus reuniones, composición y representantes de todas las sedes en las que se imparte el Grado, así como alumnado, en las actas de las mismas. Resuelto parcialmente, en web aparece componentes de la Comisión, pero no aún las actas.
- Fomentar el trabajo conjunto con el centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda, para la mejora de sus medios, personal y comunicación con éste Centro.

- Recomendar el análisis de peores cifras obtenidas en la Sede de Ronda para el mismo título, tanto en los indicadores CURSA como en la duración media de los estudios y solicitar acciones de mejora al respecto
- La realización de un plan de mejora estructura, con valoración de problemas, sus causas y pertinencia de las áreas de mejora, los plazos y viabilidad general del mismo, en vías de desarrollo.

Fecha de aprobación por CGC: 06.04.2017.

Fecha de aprobación por Junta de Centro: 06.04.2017

Memoria Anual SGC de la F. Ciencias de la Salud

Grado en Fisioterapia

Curso 2015-2016

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

Durante el curso 2015-16 se implantó la F04-PC11 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, mediante un cuestionario en Campus Virtual. Para Enfermería, dado que en dicha titulación se encuentran ya implantados cuestionarios sobre satisfacción de las prácticas externas, el Dpto. envió un resumen de los ítems incluidos en la citada ficha 04.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2017.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y re-acreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar con el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), tanto en Grado como Postgrado, nacional e internacional.

- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRH, así como el acceso a la información.
- Seguimiento de los informes de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para Fisioterapia se plantearán atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf, se subirán a la web de la FCCS.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora **comunes para la FCCS:**

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.

- Elaborar informe por parte de las subcomisiones de prácticas externas de cada Grado sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Puesta en marcha de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Puesta en marcha de Comisiones de Grado con miras a posibles modificaciones de los títulos oficiales de Grado.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
- Análisis de los resultados de evaluación de calidad de las prácticas externas F04-PC11 para las titulaciones de Grado.
- Mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para Fisioterapia, tomando como base las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016), se plantean las siguientes acciones de mejora:

Recomendaciones del Informe de Seguimiento:

1. Analizar datos de movilidad entrante.
2. Analizar la utilidad del gestor documental del SGC.
3. Proponer acciones necesarias para incrementar el número de profesores y mejorar los indicadores de experiencia investigadora.
4. Proponer acciones para mejorar la participación del profesorado en acciones de innovación docente.
5. Analizar el funcionamiento de mecanismos de coordinación del programa formativo.
6. Analizar la situación del PAS en relación con el Grado en Fisioterapia y sus repercusiones en el desarrollo del programa formativo.
7. Mejorar las Acciones de Orientación Profesional específicamente a estudiantes de Fisioterapia.
8. Analizar las causas del bajo rendimiento de asignaturas que puedan causar disminución en la tasa de graduación.
9. Solicitar la diferenciación de todos los indicadores del SGC para la titulación de Fisioterapia.
10. Mejorar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Recomendaciones del Informe Final de Renovación Acreditación (incluidas en el Informe de Seguimiento):

11. Solicitar al Vicerrectorado responsable un mayor reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los TFG de la titulación.
12. Solicitar al Vicerrectorado responsable el incremento del número de profesores a tiempo completo.

13. Solicitar al Departamento que el profesorado a tiempo parcial se vea implicado académicamente en mayor grado, si fuera posible.
14. Analizar las Guías Docentes para asegurar anualmente la no duplicidad de contenidos y la aplicación de nuevas metodologías didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo.
15. Analizar las circunstancias y articular procedimientos para aquellas asignaturas con tasas de aprobados inferiores a la media del título y para las que obtienen un nivel de satisfacción muy bajo.
16. Planificación total de los horarios con antelación al inicio del periodo de matriculación.
17. Solicitar una mayor implicación de profesorado de Fisioterapia en la movilidad de los estudiantes y en la propia del profesorado.
18. Mejorar la coordinación entre los profesores de la UMA y los tutores clínicos en lo relativo a contenidos y evaluación (continuar con las Jornadas de Tutelaje Clínico para Fisioterapia).
19. Solicitar resultados sobre la satisfacción de los estudiantes de movilidad.
20. Solicitar resultados sobre la satisfacción del PDI y PAS con la formación recibida.
21. Modificar acceso a primera planta de Biblioteca y crear espacios adecuados para reuniones de grupo de estudiantes. Aumentar el número de personas en los servicios deficitarios. Mantener y, si fuera posible, ampliar los recursos bibliográficos (revistas electrónicas y bases de datos).
22. Seguimiento continuado de los egresados.

Fecha de aprobación por CGC: 06.04.2017.

Fecha de aprobación por Junta de Centro: 06.04.2017

Memoria Anual SGC de la F. Ciencias de la Salud

Grado en Podología

Curso 2015-2016

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

Durante el curso 2015-16 se implantó la F04-PC11 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, mediante un cuestionario en Campus Virtual. Para Enfermería, dado que en dicha titulación se encuentran ya implantados cuestionarios sobre satisfacción de las prácticas externas, el Dpto. envió un resumen de los ítems incluidos en la citada ficha 04.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2017.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y reacreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar con el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.

- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), tanto en Grado como Postgrado, nacional e internacional.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRHH, así como el acceso a la información.
- Seguimiento de los informes de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para Podología se planteará atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Podología por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf, se subirán a la web de la FCCS.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.
- Elaborar informe por parte de las subcomisiones de prácticas externas de cada Grado sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.

- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Puesta en marcha de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Puesta en marcha de Comisiones de Grado con miras a posibles modificaciones de los títulos oficiales de Grado.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
- Análisis de los resultados de evaluación de calidad de las prácticas externas F04-PC11 para las titulaciones de Grado.
- Mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para Podología, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016) se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Corregir los enlaces de la web de título que conducen a páginas en español. RESUELTO, *nueva página web de la Facultad y de la UMA*.
- Dar mayor visibilidad al perfil científico y profesional del profesorado así como su grado de participación en el proceso formativo del Título. RESUELTO, *nuevos baremos de profesorado y reglamento de contratación de la UMA con mayor dotación de profesorado a tiempo parcial y a tiempo completo*.
- Especificar más claramente el sistema de coordinación docente de las enseñanzas del grado de Podología. RESUELTO, *nueva página Web de la Facultad y de la UMA se especifica su composición y sus funciones*.
- Realizar un análisis autocrítico y profundo de las causas que afectan a que la tasa de abandono aumente EN VIAS DE SOLUCIÓN, *conversaciones con servicios e instituciones implicados, por si es debido a vías de acceso y cambio de título como pasarela para traslados a otras titulaciones*, a pesar de ello seguimos manteniendo niveles cercanos a lo expresado en Verificas (15%) y que los indicadores de satisfacción disminuyan RESUELTO, *han mejorado con relación a años anteriores*
- Incluir información detallada y precisa sobre el Plan de Mejora del grado de Podología, así como las deficiencias detectadas en los enlaces que se dan en el autoinforme a la web del título pendiente de ejecución.

Fecha de aprobación por CGC: 06.04.2017.

Fecha de aprobación por Junta de Centro: 06.04.2017

Memoria Anual SGC de la F. Ciencias de la Salud

Grado en Terapia Ocupacional

Curso 2015-2016

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

Durante el curso 2015-16 se implantó la F04-PC11 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, mediante un cuestionario en Campus Virtual. Para Enfermería, dado que en dicha titulación se encuentran ya implantados cuestionarios sobre satisfacción de las prácticas externas, el Dpto. envió un resumen de los ítems incluidos en la citada ficha 04.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC.
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2017.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y reacreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar con el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), tanto en Grado como Postgrado, nacional e internacional.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS) y los Servicios

Centrales de Relaciones Internacionales (RRII), así como el acceso a la información.

- Seguimiento de los informes de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para Terapia Ocupacional se plantearán atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf., se subirán a la web de la FCCS.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.
- Elaborar informe por parte de las subcomisiones de prácticas externas de cada Grado sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.

- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Puesta en marcha de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Puesta en marcha de Comisiones de Grado con miras a posibles modificaciones de los títulos oficiales de Grado.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
- Análisis de los resultados de evaluación de calidad de las prácticas externas F04-PC11 para las titulaciones de Grado.
- Mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para Terapia Ocupacional, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Terapia ocupacional por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016) se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Publicar la composición de los miembros de la comisión de coordinación del grado y los acuerdos adoptados en ella . Resuelto (ya realizado la publicación de la composición de la comisión, falta publicar los acuerdos). Puede verse en la web del centro <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/104913/comisiones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud/>).
- Aportar información de la cualificación de los profesores (sexenios y quinquenios). Solucionado parcialmente, véase apartado III del autoinforme de seguimiento curso 2014-15, publicado en la web del Centro. En vía de solución, en las webs de departamentos se ha solicitado que lo publiquen.
- Realizar un plan para mejorar los indicadores de las tasas de graduación, eficiencia y abandono. (En vía de solución. Estamos en conversaciones con los servicios implicados, para que analicen si es debido a traslados, vía de acceso, cambio de título, al utilizar este título como pasarela). Aunque la tasa de rendimiento (95.29%) y de éxito (97.18%) están muy por encima de la media de la UMA y del propio Centro, y del compromiso con el Verifica.

Específicamente para Terapia Ocupacional, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Renovación de la Acreditación de Titulación de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la UMA. La mayoría de estas recomendaciones fueron atendidas en el Autoinforme de Seguimiento curso 2014-2015 (Convocatoria 15/16).

- Establecer planes de acción para incrementar la participación de todos los sectores en la valoración de la satisfacción. Resuelto por el servicio de Calidad.
- Contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
- Hacer más difusión del grado de Terapia Ocupacional. Conseguido con la creación del un perfil Twiter del Centro y todas las actividades de promoción

de la titulación de Terapia Ocupacional por parte del servicio de Destino UMA del Vicerrectorado de estudiantes.

- Potenciar que el profesorado específico de terapeutas ocupacionales participe en las comisiones de coordinación vertical. Conseguido. De los 4 componentes de la comisión, 3 de ellos, son profesores del Área de Terapia Ocupacional y terapeutas ocupacionales.
- Desarrollar totalmente los créditos de la materia Prácticas Externas. Conseguido. Con actividades presenciales en los centros de prácticas concertados y con prácticas pre-clínicas y de simulación.
- Diversificar la oferta de trabajos de TFG en el sentido de la memoria. Conseguido, al repartir la adscripción de la asignatura a todas las áreas de conocimiento que participan en el título.
- Proponer un plan de mejora que pueda potenciar la movilidad internacional. Conseguido. Puesta en marcha de un Plan estratégico para fomentar los programas de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Aumentar y diversificar el número de convenios con los centros de prácticas. En proceso de consecución. Hasta el curso 14-15 se disponía de 41 convenios. Para el curso 15-16 se han incorporado 11 más , incluyendo SAS (infantil).
- Dedicar más tiempo a los contenidos relacionados con Terapia ocupacional en las las asignaturas básicas o no específicas. Conseguido curso 15-16, a través de Reuniones de la comisión de grado para adaptar las guías docentes de las asignaturas básicas o no específicas a los contenidos específicos o relacionados a la Terapia Ocupacional, y se han modificado las guías en este sentido.
- Promover estrategias docentes en el aula que fomenten la formación práctica (videos, visitas de profesionales,...). En proceso de consecución. Añadiendo estas estrategias en las guías docentes.
- Elaborar un plan de formación y entrenamiento del PAS propio del centro. En vía de consecución. Detección de Necesidades Formativas por parte del Gabinete de Formación. Elaboración de Propuestas Formativas específicas.
- Disponer de una unidad de prácticas y de más centros externos de prácticas de forma urgente. Se ha conseguido aumentar el número de centros concertados para las prácticas externas. Se ha elaborado un informe a especialistas del Área de TO requisitos , necesidades y características de una unidad asistencial, con el objeto que las autoridad es pertinentes valoren su viabilidad para la puesta en marcha (Sanidad, Trabajo, Urbanismos, Universidad de Málaga).
- Justificar y explicar con mayor especificidad y desde diferentes perspectivas la decisión de no continuar con la adquisición de una sala de hidroterapia ocupacional. Realizado. Alegato: Entendemos que debe haber un error en esta recomendación pues de este aspecto ya fue informada la comisión de acreditación. No obstante volvemos a incidir sobre este asunto:
 - -La Sala de Hidroterapia era un espacio, en principio, destinado a prácticas de la Titulación de Fisioterapia, no de uso común. Es errónea la denominación de Sala de Hidroterapia Ocupacional.
 - -No se va a habilitar como tal por dos motivos: falta de financiación (300000 euros aproximadamente) y falta de contratación de Técnico especialista en hidroterapia con perfil Fisioterapeuta.
 - - Por todo ello es decisión del Centro con aprobación del vicerrectorado de infraestructura el cambio de destino y uso de este espacio. Se van a acometer obras para dejar espacio diáfano como zona de trabajo en grupos de estudiantes, ocio y esparcimiento. Ya

que la cafetería tiene prevista abrir en septiembre, es posible que estudiantes quieran traer su propia comida, se habilitará un espacio con fregadero y microondas en esta misma sala que pasará a llamarse Sala de Estudiantes.

- Elaborar un plan de mejoras que definitivamente solucione los problemas de luminosidad exagerada y calor. En proceso de consecución. Realizar un informe de mejoras por parte del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y Servicios Técnicos.
- Mejorar los programas de movilidad de los estudiantes. Conseguido en parte, y se terminará de conseguir al final del curso 16-17.
- Elaborar un plan de mejora del título indicando el responsable de la acción, el plazo de consecución de la mejora y el indicador de seguimiento de la acción. En vía de consecución. Se está elaborando en el curso 2016-2017.

Fecha de aprobación por CGC: 06.04.2017.

Fecha de aprobación por Junta de Centro: 06.04.2017

Memoria Anual SGC de la F. Ciencias de la Salud **Máster Universitario en Salud Internacional**

Curso 2015-2016

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2018.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y reacreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar en las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), tanto en Grado como Postgrado, nacional e internacional.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRII, así como el acceso a la información.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para el Máster Universitario en Salud Internacional se plantearán atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Máster Universitario en

Salud Internacional (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf, se subirán a la web de la FCCS.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Análisis y abordaje de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2016-2017.
- Actualizar los contenidos públicos y mejorar la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para el Máster Universitario en Salud Internacional, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Máster Universitario en Salud Internacional por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016) se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Analizar la utilidad del gestor documental del SGC.
- Proponer acciones necesarias para incrementar el número de profesores y mejorar los indicadores de experiencia investigadora.
- Analizar el funcionamiento de mecanismos de coordinación del programa formativo.
- Solicitar la diferenciación de todos los indicadores del SGC para la titulación de Máster Universitario en Salud Internacional por la UMA.
- Fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Solicitar al Vicerrectorado responsable un mayor reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los TFM de la titulación.
- Analizar las Guías Docentes para asegurar anualmente la adecuación a la Normativa POD.
- Solicitar una mayor implicación de profesorado en la movilidad de los estudiantes y en la propia del profesorado.
- Valorar posibles acciones para mejorar la participación de egresados en las encuestas.
- Mejorar los mecanismos de participación de todos los grupos de interés en el SGC del título.
- Puesta en marcha de medidas para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes al TFM.
- Coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para promover la dimensión internacional del título en los TFM y en las prácticas. Así como potenciar la movilidad internacional de profesores y estudiantes
- Establecer convenios de prácticas externas con instituciones y ONG's que trabajen en la atención sociosanitaria de colectivos de interés para la titulación.
- Promover el bilingüismo a través de la impartición de contenidos de la titulación en inglés.

Fecha de aprobación por CGC: 06.04.2017.

Fecha de aprobación por Junta de Centro: 06.04.2017